



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CIRCULAR No. **000003**

7.4

IBAGUÉ,

09 ENE 2014

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

DE: **ESP. DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ASUNTO: REPORTE INFORMACIÓN FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS A TRAVÉS DEL SIFSE

Dando alcance a la Circular No. 422 del 16 de Diciembre de 2013 y teniendo en cuenta los inconvenientes presentados para el cargue de la información correspondiente a los fondos de servicios educativos en la plataforma SIFSE, a continuación se presenta el nuevo cronograma para el reporte de la misma (vigencia 2012).

| FECHA PARA EL REPORTE | FECHA LÍMITE | CÉDULAS TERMINADAS EN |
|-----------------------|--------------|-----------------------|
| 2014/01/08 | 2014/01/09 | 1,3,5,7,9 |
| 2014/01/10 | 2014/01/11 | 0,2,4,6,8 |
| 2014/01/12 | 2014/01/13 | 1,3,5,7,9 |
| 2014/01/14 | 2014/01/15 | 0,2,4,6,8 |

Cualquier inquietud favor comunicarse con la oficina de Gestión Financiera de la Secretaría en el Salón No. 18 o al correo electrónico jgarcia@semibague.gov.co.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación

Revisó: Luz Aída Lara B.
Proyecto: Jairo García



Carrera 4 No. 9 - 67 / educacion@alcaldiadeibague.gov.co
Teléfonos: 2623256 - 2622451